Ayuntamiento de Valdepeñas

Espacio reservado para etiqueta

TESORERÍA

Solicitud de domiciliación de ingresos tributarios

MODELO 123

Datos del solicitante:

Nombre y apellidos _____ NIF / CIF _____

Domicilio _____

Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____

Teléfono fijo _____ Móvil _____ Tipo de notificación: ☐ Telemática ☐ Postal

e-mail _____

EXPONE:

Que presento información relativa a la cuenta bancaria a través de la que deseo efectuar los pagos tributarios.

Domiciliación bancaria:

Titular _____ NIF / CIF _____

IBAN ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Que estoy interesado en domiciliar las siguientes tasas:

- ☐ Centro de dia A.F.A
- ☐ Servicio de comida a domicilio
- ☐ Servicio de estancias diurnas centro de dia Lucero
- ☐ Centro de iniciativas empresariales
- ☐ Impuesto gastos suntuarios. Cotos de caza
- ☐ Entrada de vehiculos y aparcamiento exclusivo
- ☐ Estancia en geriatrico Monteval
- ☐ Servicio de ayuda a domicilio
- ☐ O.V.P. Quioscos
- ☐ Tasas centro municipal canino
- ☐ Escuela infantil "Ntra. Sra. del Carmen"
- ☐ Escula de música y danza "Ignacio Morales"
- ☐ O.V.P. Mercadillo
- ☐ Tenencia de animales caninos en casco urbano
- ☐ Utilización de pistas de educación vial
- ☐ Servicios prestados en Valcentro
- ☐ Cerro del Angel: concesiones de uso
- ☐ Alquiler y productos de inmuebles
- ☐ Talleres de artes plásticas

En Valdepeñas, a _____

Firma:

-. AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS.-

* Documentación a aportar:
- Copia de documento de identidad.

Los datos facilitados serán tratados en las BASES DE DATOS de los expedientes y procedimientos del AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS para el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas al AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS en la legislación vigente. Los INTERESADOS podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, con las limitaciones establecidas legalmente, al tratarse de datos que obran en expediente y procedimientos que gestiona la administración pública municipal.